

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
M. Rosa Arranz Sombria	0927834602 A0504
Pedro Castrillo Romón	1237099246 A0504
María del Mar Gómez Renau	0336689024 A0504
María Rosario Iglesias Álvarez	1006189102 A0504
María Begoña Vidal Fernández	0925631557 A0504
<i>Catedráticos de Escuelas Universitarias</i>	
Manuel Betegón Baeza	1270259057 A0505
Pedro Antonio Fuertes Olivera	1017774913 A0505
Santiago Hidalgo Alonso	0341901668 A0505
José Manuel Marqués Corral	0890139602 A0505
Juan Manuel Sanz Arranz	0929500713 A0505
<i>Profesores titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Julio J. Díez Casero	1275211002 A0506
Jesús María Herrero González	0584501957 A0506

29378 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José María Rodríguez de Santiago.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 3 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don José María Rodríguez de Santiago. Documento nacional de identidad 22.967.046. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 4 de diciembre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

29379 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Elia María Canosa Zamora.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 12 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Doña Elia María Canosa Zamora. Documento nacional de identidad 50.299.151. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Geografía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución.

Madrid, 4 de diciembre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

29380 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ángel Sierra de Cozar.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 12 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don Ángel Sierra de Cozar. Documento nacional de identidad 24.756.404. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Filología Clásica.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 4 de diciembre de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.